LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1432.:::*BUENOS AIRES, SABADO* 13 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.**

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Se vende,

LA casa Núm. 110 calle del Tucuman currase á la calle de la Libertad Número 5. Septiembre 6 6p

Se vende.

UN criado de oficio zapatero calle de la Reconquista No. 13
Septiembre 11 3p.

COMISION DE EMIGRACION.

LA comision de emigracion ha dispuesto se avise á todas las personas, que bajo sus auspicios han venido de Francia por el Augusto, deben presentarse en estos dias á su oficina calle del Perú No. 96, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para informarles de una medida que respecto de ellas acaba de tomar. Sbre 12 3p

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de la calle de la Florida No. 28.—Azucar blanca á 6 rs. libra, yerva paraguaya á 12 rs. id, café en grano á 3 y medio rs. id zapatos de razo para señoras á 3 rs arroz del Brasil á un real libra, ginebra á 15 rs, frasco, pazas de uva moscatel á 2 y medio libra, pavilo superior á 5 ps. libra, aguardiente de España á 15 rs. frasco, botiquines para buque y cualquier otro destino, muchos otros renglones muy baratos.
Setiembre *2 3p

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano No 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo hay de venta los efectos siguientes:—

Azucar blanca del Brasil en bolsas á 18 ps. arroba, cubiertos completos para mesa finos á 19 ps. docena, platos para mesa á 6 id docena Setiembre *2 ~~Zuño~~

SE VENDE,

UNA casa en la calle de la Esmeralda No, 102, con 23 vs. de frente y 40 de fondo, con 7 piezas habitables, corredor, pozo de valde, lugar, patio, traspatio, huerta y algunos arboles frutales, todo cercado de pared. En la misma casa viven sus dueños. Sbre *2 3p

CUEROS VACUNOS.

SE compran para entregarse á los 30 ó 40 dias despues de la paz á precio fijo, y sin anticipacion de dinero, á quienes interese ocurra calle de Cangallo No. 67. tienda de don Francisco Posas darán razon.
Setiembre *2 3p

CUIRS DE VACHES

ON s'engage, par contrat. de les livrer 30 ou 40 jours apres la paix á prix fixe sans argent d'avance, ceuq qui en auraien' besoin peuvent s'adresser rue de Cangallot No 67, boutique de M. Fr. Posas.
Setiembre *2 3p

AVISO A LOS PANADEROS Y HARINEROS.

EL establecimiento de atahonas que está en el baja atras de la Recoleta, se abrirá el dia 15 del presente, los señores que gusten moler on dicho establecimiento, se ran servidos con toda puntualidad, y pueden verse con el encargado hasta el lunes en la calle de Chacabuco No. 259, ó en las atahonas. Setiembre *2 3p

ALMANAQUE.

Sep. 13 de 1828.—San Amaro.

Sale á 6 3.—Se pone á 5 49.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 55 42 (H. M. / H. M / H. M. S.)

Cuarto creciente de la luna el dia 16 á las 7 y 28 m. de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia	Igrometro de Daniel ter.ex	Igrometro de Daniel tr i	Peso del vapor e 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Set 11	9h m	29p,98	57		54 5				N			Tor ser
	md di	29p,89	63	63 0	64 0	61 0	54 0	5 707	N		0,03	ser turb.
	4h t	29p,92	63						N	NO		ser turb

Baratillo.

EN el almacen No. 28 calle de la Florida Un servicio de mesa muy rico de losa dorado

Aguardiente de España muy superior, 18 rs. el frasco.

id por botellas 6 rs.

Vino Burdeos á 16 pesos cajon

id por botellas á 12 rs

Pavilo muy superior preparado de á 4 y 5 hebras.

Cerda preparada para almohadones, sofaes, &a.

Azucar y ... moscatel á 3 rs. lib

Pasas y otros articulos

DIVIDENDO

Del concurso de los SS Roquin, Meyer y Ca.

Los síndicos del concurso de los SS Roquin Meyer y Ca avisan á todos los acreedores de dicho concurso que han declarado el primer dividendo de cuatro por ciento, pagadero desde el 8 hasta el 12 del corriente, en la mañana desde las 11 hasta las 2 de la tarde, ocurriendo con sus respectivos documentos en la casa calle de la Paz No. 22.
Setiembre 4 8p

AVISO.

HAY de venta en casa de los señores Dana y Carman calle de Venezuela No. 63 los renglones siguientes, recien llegados.

Ginebra americana de 26 á 30 grados, aguardiente de España en barriles, rom en id, aceite de linaza, id de comer en frasqueras, agua raz,

EN BARRILES

Barniz, rezina, alquitran, harina, galleta bacalao y jamones

Cigarros, pasas de uba, vinagre blanco madera blanca, chapas de caoba, tablas y tablones muy superiores, plomo, pintura blanca, jabon, velas de esperma, arroz de la Carolina, jarcia, lienzos americanos, sarazas y cotines, listados, cocos, tules, pañuelos de seda negros, té perla, muebles de varias clases, pimienta negra, clavo de comer, remos, tabaco de mascar, pitos y nueces mostaza, alcaparras, aceitunas, pavilo, ferreteria ropa hecha, medicinas surtidas, zapatos y botas finas, tafiletes y cueros de ternero curtidos, paraguas de seda, chocolate y varios otros articulos. Sbre 9 6s

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros á prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria á 10 y á 8 ps. Id. mesclados á 7 ps. Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at Nc. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeuré seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfc

Books Missing

Belonging to the Circulating Library.

Voyage to Lewchew, 1 vol.
Clark's Travels, 3d vol.
Revolution in Spanish America, 1 vol.
Las Casas' Memoirs, 1 vol.
Ayrshire Legatees, 1 vol.
De Foe's works, 4th, 5th, & 6th vols.
Homan's Tales, 1 vol.
Lalla Rook, 1 vol.
Opie's New Tales, 1st & 2d vols.
Scott's Reign of Geo. IV., 1st & 2d vols
Memoirs of Margravine of Anspach, 2 vls.

give information where they may be found will be rewarded for their trouble.
Sept. 9—6p.

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA Commission d'émigration a disposé de faire savoir á toutes les personnet venues sons ses auspices á bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci, dans sonBureau, rue du Pérou, Né 96. de 9 heures du matin jusqu'á 2 heures de l'apres midi, pour leur communiquer une mesure drise á leur égard.

BARATILLO.

EN el almacen calle de Suipacha No. 6 de San Miguel media cuadra para el alto hay de venta:—Azucar blanca seca á 5½ rs libra, id id de la Havana 6 y medio id id, yerva paraguaya á 14 id id. dicha parnagua á 8 id id algodon 3 y medio id id, tabaco picado á 8 id id, aceite de comer superior á 10 id botella. Setembre *2 3p

EXTERIOR.

COLOMBIA.

PROYECTO

Que contiene las bases ó principios fundamentales del imperio de la America Meridional.

Suponemos el número de diputados que deben concurrir á la Gran Asamblea Americana, y otras minucias que pueden decidirse segun las circunstancias. Vamos directamente á lo sustancial que deberá comprenderse en los terminos siguientes ó otros que equivalgan.

En el nombre del Ser Supremo, autor y legislador de todas las sociedades: la Gran Asamblea Americana compuesta de los pueblos de...de...de reflexionando que los respectivos gobiernos que hasta ahora los han regido, no han sido suficientes para garantizar su libertad é independencia; y por otra parte siendo imposible terminar los males que aquejan á la America del Sur, sino por medio de un gobierno firme y estable, han venido en declarar y declaran lo siguiente:

Art 1. La nacion Americana Meridional compuesta de los pueblos de....., de.....de.....se erije en imperio republicano.

Art. 2 El gefe de esta República imperial por ahora será electivo; y en adelante hereditario. Será siempre un Americano del territorio imperial.

Art. 3. Concurriendo en la persona de N. todos los requisitos para conductor de una nacion tan grande se le nombra Emperador.

Art 4. La nacion se denominará el Imperio Republicano de los Andes.

Art. 5. Su religion única será la Catolica, Apostolica Romana.

Art. 6. La nacion Andesiana se compone de los territorios mencionados.

Art. 7. Son andesianos:—

1. Los naturales de los territorios mencionados.

2. Los extrangeros que se hallaren radicados, ó hallandose durante la instalacion del imperio quisiesen permanecer en el.

3. Los extrangeros que emigraren despues, obteniendo primero carta de naturalizacion.

Art 8. La capital del imperio será Lima.

9. Las armas del imperio serán un monte, cuyo vertice cubrirá una corona imperial sostenida por el genio de la

10. Para la facil administracion de justicia se dividira el imperio en cinco grandes departamentos: dos al Norte, uno en el centro, y otros dos ácia el Sur. En cada uno de los extremos habrá un gefe superior con el nombre de Principe del imperio. Por ahora toca á la Asamblea su nominacion. En adelante este ministerio y el titulo quedaran afectos á la familia imperial.

11. Sus atribuciones seran designadas por la ley.

12. Son reconocidas in solidum como deuda del imperio todas las deudas que han contraido separadamente los gobiernos anteriores. Todos los bienes del imperio son responsables.

13. El emprador en las promulgaciones que hiciere usará de esta fórmula. N por la gracia de Dios y de la Constitucion Republicana del imperio de los Andes &a.

Art. 14· Habra un tratado de demarcacion de limites entre el imperio brasilero y "andesiano," dejando á cada uno el derecho de "uti possidetis."

Art. 15 La Constitucion designará el egercicio de los tres poderes separados, en los cuales estriba toda la felicidad de una nacion libre; á saber el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 16. La Constitucion debe designar:—

1° El derecho de sucesion

2° La duracion de la minoridad del emperador.

3° La regencia del imperio en caso de ausencia, ó su prohibicion para salir de la capital ó de los limites del imperio.

4° La regencia del imperio y la guardia del emperador en caso de demencia ú otra enfermedad que le inhabilite para el egercicio de las funciones imperiales.

5° La regencia del imperio, tutela y guardia del emperador en los casos de minoridad.

6° El matrimonio del emperador.

Art. 17. La Constitucion debe proteger:

1° La igualdad ante la ley.

2° La libertad de la imprenta

siempre que no ataque la religion del imperio y la moral pública.

3 ° La emigracion de estrangeros.

4 ° La abolicion del infame trafico de negros.

5 ° El esterminio de las penas crueles é infamia transcendental.

Art. 18. La redaccion de la Constitucion toca á la Gran Asamblea, ó á las personas que deputare.

Art. 19. El emperador tiene todas las facultades para tratar y transigir con el Pontifico Romano en materias que conciernen al bien espiritual del imperio. Por consiguiente tiene el Patronato.

Art. 20. En virtud de este poder inmediatamente despues de su coronacion, y de mas actos consiguientes, ordenará al arzobispo metropolitano del imperio que convoque un concilio nacional para reparar las brechas que durante la revolucion se han hecho en la religion y en la disciplina eclesiastica.

Art. 21. Se fundará una órden de caballería con el titulo "De la Libertad." Constará de cien individuos: cincuenta honorarios y otros tantos pensionados. Estos ultimos serán de los que hubiesen contribuido mas a la fundacion del imperio. Los caballeros llevarán una medalla con las armas del imperio, y este mote: "Dios y Libertad."

Art. 22. Habrá fiestas civicas en el aniversario de la fundacion del imperio. Se designarán los dias.

Panamá 29 de Febrero de 1828.

Señor Consul de S. M. B. Mal. Mac Gregor.

Mi querido Sr.

Encargado por la ilustre Municipalidad de este canton para dirigir la apertura del nuevo camino de esta ciudad á la del Portobelo que facilite la comunicacion terrestre entre ambos mares me es satisfactorio decir á Vd.

1. ° Que la distancia verdadera entre Portobelo y Panama es de 12 leguas 2 millas inglesas.

2. Que la distancia itineraria (procurando escoger el camina mas corto ahora insuperables, y algunos pasos de rios por ahora dificiles) no excede de 14 leguas y 450 yardas.

3. Que en la apertura de la trocha se hallan empleados tres partidas de operarios—en todo 60 hombres.

4. Que la apertura comenzó casi á un mismo tiempo desde Panamá y Portobelo.

5. Que el primer tercio de camino desde Panamá se le ha dado el ancho de dos á tres brazas—á los 2 3 restantes (por ahora) se les dá solo una braza ó poco mas.

6 Que el 25 del mes que espira se hallaba la primera partida que salió de Panamá en el pié del cerro del Algarrobo [que es el mas elevado de la cadena de los Andes]: y que desde alli oian ya los tiros de fusil que harian los de la partida que salió de Portobelo.

7. Que mañana ó pasado espero noticia de haberse ya encontrado las partidas, y quedar abierta la trocha.

8. Que voy en persona á examinar y corregir el trabajo emprendido á fin de hacer construir barcas para atravesar el gran rio de Cruces en invierno, mientras pueda construirse uno ó mas puentes.

9. Por último, que en todo Marzo pienso establecer la marcha del correo por el nuevo camino, y dejar señalados los puntos, en los cuales deban establecerse cultivadores para que con los productos del mismo territorio puedan, en el verano entrante racionarse los operarios que hayan de trabajar seriamente en el camino, siempre que haya empresarios extrangeros (porque los nuestros no tienen fondos disponibles), los cuales emprasarios podran siempre contar con mi cooperacion, bien sea como gefe de la guarnicion departamental, bien como un mal ingeniero, bien como un simple ciudadano.

Sirvase Vd. Sr. Cónsul transmitir esta noticia a sus amigos de América y Europa, mientras que al terminar las labores del estio tenga yo la complacencia de publicar su resultado.

Quiera Vd. aceptar el testimonio de mi consideracion y aprecio.—Panama, 2 de Febrero de 1828.—Jose Espinar

Nota. Con fecha de 26 de Marzo avisa el Cónsul que la trocha estaba concluida.

CHILE.

Exequias de los Generales Carreras.

En distintos documentos oficiales que se han publicado en este periódico se ha visto como en el congreso nacional decretó la traslacion á Santiago de las cenizas de los tres generales de la República, D. José Miguel, D. Juan José y D. Luis de Carrera, que desde su infausta muerte descansaban en la ciudad de Mendoza, para que en ellas recibiesen estos magnánimos guerreros los ultimos honores, que la gratitud pública anhela, ba tributar á su esclarecida memoria; las disposiciones que ha dictado sucesivamente el gobierno en cumplimiento de aquella ley: la buena acojida del de Mendoza y su ilustrado vecindario á la comision encargada de efectuar la exhumacion y conduccion de estos preciosos restos; y por ultimo el nombramiento de otra destinada á disponer y dirijir todo lo concerniente a la solemnidad, y la vuelta de la primera trayendo consigo las cenizas, las cuales escoltadas por una guardia de honor desde el pie de los Andes, fueron depositadas á la entrada de la ciudad en el templo del Carmen de San Rafael, barrio de la Cañadilla, donde aquella los recibió y se hizo cargo de ellas bajo la custodia y demas honores de ordenanza Veamos ahora como la segunda comision compuesta de los señores diputados a la representacion nacional jeneral D. Francisco Calderon y D. Francisco Ruis Tagle han desempeñado los encargos del gobierno, la parte con que han concurrido á la solemnidad todas las autoridades y corporaciones publicas, las demostraciones de dolor y entusiasmo juntamente, con que la ha engrandecido el pueblo, y todo lo interesante y magestuoso que han presentado los dias 12 y 14 del presente mes, consagrados á ella.

... la fortaleza de Santa Lucia anunció que principiaba el duelo jeneral á que se preparaban los animos, con un tiro de cañon que repitió de media en media hora hasta las ocho de la noche, á cuya hora llegaron las cenizas a la iglesia de la Compañia despues de cerca de dos que duró su marcha desde el Carmen.

Un inmenso concurso ocupaba las calles y plazas del tránsito, y su silencio no interrumpido sino por el sonido apacible y melancolico de una música marcial que abria el paso, por los cánticos lugubres que entonaban los eclesiasticos del acompañamiento, por un doble simultaneo de todos los campanarios de la ciudad y el ruido, débil pero penetrante que causaba el rodado lento y sostenido del carro funebre, aumentaba la seriedad inseparable de aquel espectaculo. Cincuenta ó mas hachas que caminaban en torno y tras del carro precedian al duelo compuesto de deudos y amigos de los Carreras, y presidido por el niño D. José Miguel Carrera hijo del primero y el intendente de la provincia, cerrando la marcha un escuadron de coraceros vestidos de gran uniforme.

El carro construido bajo la direccion del profesor de matematicas en el instituto nacional D. Andres Gorbea, apoyado sobre cuatro ruedas y tirado por treinta guardias nacionales de Santiago, tenia en el frente tres grandes columnas paralelas; la del medio representaba el árbol de la libertad, y cada una de las otras sostenia una lámpara sepulcral De estas columnas corria un velo negro que cubriendo en alto el actaud y toda la estension del carro, iba á descansar en dos pabellones de fusiles que con otros instrumentos militares estaban colocados en la fachada de atras.

El dia siguiente sábado 14 al romper el alba continuaron de nuevo los tiros de cañon en el fuerte de Santa Lucia, y prosiguieron con los mismos intervalos que el anterior. A las diez de la mañana salió el gobierno para la iglesia acompañado del cuerpo diplomatico y todas las autoridades civiles, militares y eclesiasticas: entrando en ella, la comitiva ocupó los asientos que le estaban destinados, y dieron principio los oficios celebrando la misa el prelado diocezano La capilla dirijida por el Sr. Masoni se desempeñó este dia del modo mas brillante y satisfactorio. El órden y la compostura reináron a competencia entre los concurrentes, apesar de su prodijioso número. Los cuerpos veteranos de la guarnicion formados en la misma plazuela tambien contribuyeron á solemnizar este acto con varias descargas de fusil, que al momento repetia el fuerte con salvas de á tres tiros.

Al pie del presbiterio se elevaba el tumulo que ocupaba casi todo el ancho de la nava central. Sobre una basa cuadrada de dos varas de altura se hallaba colocada su parte principal, que constaba de una galeria ó peristilo abierto en arco por sus cuatro faces y engalanado en cada una de sus cuatro pilastras con dos colunas colosales del orden corintio. Las bocas ó entradas estaban á medio cubrir con una colgadura negra artificiosamente plegada, y en el interior ardian varias lamparas que alumbraban sobre el atand al cual servian de peaña tres zócalos sobrepuestos unos á otros, y en disminucion progresiva á manera de piramide. Allí se percibian algunos vestidos é insignias militares que fueron del uso personal de los generales. Ardiantambien sobre los cuatro angulos de labasa superior de este cuerpo otras tantas lamparas sepulcrales de grand magnitud, y de ella se levantaba una piramide cuadrangular cuya cúspide casi tocaba con la cupula de la iglesia, y en cuyas cuatro caras se leia esta inscripcion.

A

LOS TRES HERMANOS

CARRERAS,

LA PATRIA

AGRADECIDA DE SUS SERVICIOS,

COMPADECIDA DE SUS

DESGRACIAS.

En la tarde del mismo dia fue conducida el ataud en el propio carro al cementerio general. El batallon Concepcion caminaba delante del carro al son de una marcha triste ejecutaba perfectamente por su banda de músicos: seguian á este una multitud de carruajes de cuatro ruedas y algunos de dos que conducian las personas del acompañamiento, el cual iba presidido por el niño D. José Miguel Carrera, el intendente y algunos empleados municipales dentro de la carosa del supremo gobierno y escoltados por un escuadron de coraceros.

Llegados á la puerta de aquel edificio se sacó y llevó en brazos de varias personas visibles la caja en que iban depositadas las cenizas, y habiendola puesto en el sepulcro construido al efecto, el general Calderon leyó en alta vozun discurso fúnebre que luego despuas se distribuyó impreso á los espectadores. En seguida el doctor Tollo, intimo amigo de los finados, tomo un lugar superior y desde él pronunció otro discurso en que recorriendo rapidamente las hazañas mas brillantes y las virtudes patrioticas de los tres personajes cuyos restos mortales se hallaban presentes, hizó su elogio é interesó tan vivamente la atencion de los que le oian, que no pudiendo estos contener la fuerte emocion que les causaba, contestaron en tiernos recuerdos á sus ilustres nombres ya en repetidos aplausos al crador que habia exitado en ellos tan noble sensacion.

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO.

La Comision Directiva encargada de reglar la subscripcion para la EMPRESA NAVAL hace presente que tan luego que hayan contestado todos los comisionados de campaña de esta provincia, encargados de este donativo, presentarán al Público el estado general de la suma de esta cantiuad y de su inversion, poniendo de nuevo en un solo recinto las personas subscriptas y sus oblaciones, corrigiendo en esta vez varios errores de impresion, que ha sido el motivo por que en las publicaciones parciales no se han podido hacer las sumas porque no habrian sido exactas, y como la comision desde que se encargó de este trabajo, adoptó en su deber hacer en conclusion el estado, que ha indicado, tuvo por inútil y muy recargado hacer correcciones diarias. A fines de este mes se dará el estado, y será firmado tambien por la comision recaudadora, para que quede instruido el público de la solemnidad conque se ha llevado este donativo, y la circunspeccion con que se ha guardado la razon de esta cuenta.

Ignacio Alvarez.
Francisco Erezcano.
Mariano Lozano.

SS. EE. de la G. M.

El objeto de haber tomado la pluma el 3 de este, no me condujo á otra cosa, sino á que el Sr. Rector exigiese mas empeño en el cumplimiento de los Sres. catedráticos de la aula de frances. Tampoco el autor del comunicado es como se lo pinta el amigo del Dr. Font; efectivamente él es muy amante á la ilustracion y bien del público, mas no aspira á ser un catedrático, sino á cosas mayores y de mas utilidad. Por último no entrar entrar en cuestiones, solo me conformo con dejar esto al juicio de aquellos que son testigos del régimen de estos señores; mas no por eso el amigo del Dr. Font debe tratar de botarate á una persona que no conoce, y que ignora si sus principios y educacion son iguales á los suyos.

Un Alumno.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Aunque estaba preparado a contestar la cuenta que han insertado en su apreciable periodico los Sindicos del concurso de Don José Maria Estevez con la contra cuenta, que debe dar el verdadero resultado a la liquidacion de las que existen entre ambas, por el que se demostrara los muchos miles que alcanzo; pero reflecionando, que dichas cuentas aun no estan liquidadas y que algunas de sus partidas deben sujetarse a reparos y fuertes disensiones sobre ellas considerando al mismo tiempo que estos particulares penden ante los tribunales respectivos. que ellos son los que deben oir a las partes, recibir las pruebas, y resolver difinitivamente; y que estaclase de asuntos no es posible presentarse por la prensa todos los esclarecimientos necesarios no pudiendo por lo tanto el público ponerse en estado de decidir, hé resuelto suspender ulterior contestacion hasta que los tribunales se pronuncien, en cuyo caso me sera satisfactorio presentar los resultados, y el público sera serciorado de parte de quien ha estado la justicia, y la razon, en la presente lucha de intereses. Entre tanto hacer referencia a los autos sin que el público tenga estos a la vista es dejarlo en la misma incertidumbre, y en incapacidad de poder formar su arreglado juicio; siendo en esta razon superflua, y sin un principio de utilidad toda discucion por la prensa.

Estos son los antecedentes, que me obligan á suspender por ahora toda ulterior contestacion sobre el negocio de cuentas, esperando que Vds. Señores Editores harán lugar a este comunicado en su apreciable periódico.

Fabio José Mainez.

Junta Provincial.

Sesion del 9 de Setiembre.

Reunidos los SS. RR. en su sala de Sesiones á las 7 de la noche, el Sr. presidente abrió la sesion con la lectura de la acta de la anterior la que se aprobó y firmó.

Se anunció que habia sido presentado el presupuesto de gastos de la sala y su secretaria correspondiente al proximo año de 1829. Se mandó a la comision de Hacienda.

Se declaró en la orden del dia la continuacion de la discucion pendiente en la anterior sesion.

El Sr. Garcia Valdez se opuso tanto al proyecto del gobierno como al de la comision, y propuso otro nuevo.

El Sr. Vidal (D· P. P.) estuvo igualmente en oposicion á ambos proyectos, y presentó otro suyo en lugar de ellos. Hizo algunas esplanaciones sobre él, mas siendo la hora avanzada se alzó la sesion sin haberse arribado á resolucion.

VARIEDADES.

LUSUS NATURÆ.

En Tarija parió una muger una criatura que de la cintura para arriba era perfecta y para abajo tenia la forma de una culebra. La crió la madre secretamente, manteniendole con carne cocida; al poco tiempo se puso tan devoradora que dificilmente se le podia saciar. Un dia habiendole faltado el alimento de costumbre, corrió á la madre y esta se asustó de tal manera que divulgó el suceso á los 4 años de nacido el monstruo. Dicen que habla y que tiene una voz feroz. El modo de andar es asentando las manos y arrastrando el cuerpo. Se ha consultado al Provisor sobre si se debia bautizar.

[*Artículo de carta de Jujuy.*]

ANEDOCTA.

Antiguamente en Francia eran tratados con poca caridad los hombres gordos, pues para ellos se habia establecido una contribucion que tenian que pagar en proporcion de su grosura: solo de esta multa eran excluidos los frailes.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 13.

Transcribimos del *Eco de Asuay* un proyecto de Constitucion para el régimen del GRAN IMPERIO REPUBLICANO que se propone fundar en la América Meridional. La lectura de este documento curioso divertirá, sin duda, á nuestros lectores. Las ideas grandes que envuelve, seguramente fueron concebidas en el mismo cerebro que produjo el famoso código Boliviano. "La América (dice el autor de este sublime proyecto) dividida en una multitud de estados se parece á la Italia, cuya suerte deplora *Montesquieu* llamandola *caricatura* de soberanos. Este profundo político (añade) ha dicho que los italianos serian felices, si reunidos formasen un solo estado." De esto deduce que los simulacros de republicas americanas serian felices, si reunidos formasen un solo Imperio, pues asi se avitarian las disensiones que necesariamente resultan entre una multitud de gobiernos cuyos intereses no pueden amalgamarse. El filosofico proyectista se ha decidido por la sucesion hereditaria, porque como con muchisima de razon, dice, no hay cosa que trastorne mas el orden publico que las elecciones: en elles dominan las pasiones apesar de las leyes que tratan de precaverlas.

"La herencia de la corona (dice Rosseau) previene las disenciones, pero atrae la servidumbre: la eleccion mantiene la libertad, mas en cada reinado conmueve toda la sociedad." Del mal el menos. "Es mucho mejor prevenir las eternas discordias que alteran el estado por elecciones, que fomentar una quimera bajo el nombre de libertad". Bien dice; son unos necios lo que llevan por mote

Malo procelosam libertatem quam servitiun quietum.

Lo que queremos los Americanos es tener un gobierno paternal que entienda esclusivamente en los negocios publicos, y nos ahorre la molestia de meternos en la politica. Asi nos veremos libres de mil desazones. El proyecto que tenemos el honor de copiar hoy es admirablemente calculado para este obgeto, y de consiguiente no es de dudar que tenga muchos proselitos.

Estamos positivamente informados que la noticia publicada ayer en el Telegrafo con referencia a la Balandra Carmen, procedente de la Colonia, fué dada por uno de los marineros que vinieron a pedir auxilio en consecuencia de haber varado sobre el banco y que habiendo posteriormente bajado á tierra el patron ha declarado que al pasar por Martin Garcia la noche del 10 con destino al Parana, fué detenida por la cañonera No. 6 que se halla de guardia en aquel punto y remitida aqui por no haber presentado sus papeles. Dos pasajeros que trae á su bordo ratifican las noticias que corren con referencia a la paz.

MARITIMA

Cargamento de la Balandra Animas procedente de las Conchillas.

a D. Vicente Gonzalez Valle.

22 tercios yerva
37 pipas vino siciliano
6 pipas. 46 cuaterolas, 18 barriles y 10 cajoncitos vino blanco
99 rollos tabaco,
5 fardos franelas
7 fardos papel blanco
2 farditos, 24 tablas
62 botijuelas oceite.

Plaza.

Ayer tarde.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro selladas...	4 7 a 48 ps.
Pesos fuertes de rostro	á 190 p o/o
Idem patrios..............	á 185 id.
Plata macuquina..........	170 id.
Plata en piña............	16 rs d.
Oro en pasta	16 rs otl.
Fondos publicos del 6	á 51 p ct vl.
Id. del 4......	proporcionalmente
Acciones bel Banco......	165 a 170

Dinero á interes.

Sobre hipotecas.........	1 á 1½ mes.
Sobre letras	1 al 2 id.

Corriente de Cambio

Sobre Inglaterra 17½ pen. peso
———Montevideo, 140 premio.
———Rio Janeiro, 65 id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion Estraordinaria.

Hoy Sabado 13 del corriente se representara la comedia en dos actos titulada

El Maestro de la Niña.

En seguida el Sor. BROWN ejecutara:

Los equilibrios de la espada, flechas, cuchillas y argollas

El juego de los puñales grandes.

El juego de las bolas y la botella.

Ejercicios de fuerza en la columna, entre la que se colocará sobre los pies horizontalmente, y suspenderá al mismo tiempo un muchacho con los dientes.

Un jóven de 14 años ejecutará varias pruebas en la misma cuerda floja, entre los que quedará sujeto por un pie representando la Fama, el lecho del aire, la canasta &c.

El Sor Brown ejecutará tambien varias pruebas en la misma cuerda, y suspenderá ocho personas.

Terminando la funcion por un gracioso Sainete.

Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia.

Para el Lunes 15 de Septiembre de 1828.

A BENEFICIO DE FELIPE DAVID,

Gracioso de este Coliseo.

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representara la gran comedia en tres actos, titulada:

TODO ES ENREDOS AMOR,

ó

El Diablo son las Mugeres.

A la que seguira el divertido Saynete

A UN ENGAÑO OTRO MAYOR,

ó

El Barbero que afeyta al Burro.

Los Señores abonados por temporada, serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion, que principiara

A las 7 y media.

AVISO.

EL que hubiese hallado un NIÑO de 4 años llamado Adolfo, ojos negros, rubio, ceceoso para hablar: va con un vestido de zaraza, pantalon de cotonia y una chaqueta de franela. lo entregará en la casa No. 48 calle de Venezuela donde sera gratificado S 13 3p

AVISO IMPORTANTE.

EN la calle de la Universidad No. 23 se vende lo siguiente.

Zapatos marroquines franceses riquisimos, id del pais superiores, id de tafilete franceses de todas colores, sus precios á lo mas equitativo. Septiembre 13 6p

SE VENDE.

UNA casita en la calle de la Independencia frente á los hornos de Vetois, 5 cuadras de Monserrat para el campo en 2,000 pesos; ocurrase á la esquina merceria que hace cruz con el cabildo. Septiembre 13 3p

SE VENDEN.

EN la calle de la Paz No. 40 los libros siguientes: Diccionario español ingles, por Neuman, 2 Tomos, Historia de Napoleon y del Ejército Grande en español en 4 tomos, Gil Blas en español 4 tomos, id en portuguez en 4 id, id en frances 4 id, Diccionario Ingles y Frances por Boyer, Gramática francesa, Matemáticas por Hutton 2 tomos, y algunas otras obras que se pueden ver en la misma casa. Sbre. 13 3p

SE VENDE.

UNA criada de buen servicio, sabe lavar, planchar y cocinar, su precio 700 ps moneda corriente, el que se interese por ella puede verse con su amo en la calle de Chacabuco No. 80 1p

SE VENDE.

UN sitio en la calle de la Plata distante del hueco de Lorea seis cuadras para el campo: el que quiera verse con la dueña ocurra á la dicha calle al lado del No. 374. Setiembre 13 3p

SE ALQUILA.

LA libreria que fue de Osandavares, el que la necesite puede ocurrir a la calle de Potosí No. 36. Sbre 13 3p

AVISO.

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacra. Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra. Septiembre 13 3 p.

AVISO.

SE remata la escabacion de un pozo en el hospital general de hombres, el que guste imponerse de su por menor puede pasarse por dicho establecimiento, y mandar su propuesta cerrada para el dia 15 que deberán abrirse á las 12 del dia, en la oficina de su administracion. Sbre 13 2c

BALANCEADOR PARA LA CIUDAD

DON Francisco Posse avisa á los SS. que quieran ocuparlo en esto como en lo demas relativo á su cargo; ocurran á la calle de Cangallo No. 258. Sbre. 13 3p

AVISO.

HAY de venta en la merceria calle de la Victoria No. 13 los libros siguientes: el Arte de hablar bien el frances. Diccionario Frances-Español, y Español-Frances. El Fraile, el Citador, los Barones de Felsbeim, el Engaño Feliz, poesias del Padre, F. R. Vicente Martinez Colomer, poesias de Herrera, Cartas Turcas. Sbre 13 3p

SE VENDE.

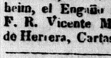

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar: un coche de campo de última moda con tres postigos de cada lado, y un carro de la misma hechura, a precio muy acomodado en la fábrica de coches francesa Calle de la Plata No 272 Sbre. 13 7p

A V I S O.

MONSIEUR *FAVRE* a l'honneur de prévenir le public qu'il vient de recevoir de France une mécanique pour blanchir les chapeaux de paille de tous genres et leur donner tout le lustre et la forme de neufs. Les personnes qui voudront bien lui accorder leur confiance peuvent s'adresser à la Tinturerie de M. SALLANDROUZE, rue de la Florida No 25. Sep. 14. — 1p.

BARATILLO.

DE rapo frances y polvillo a dos pesos botella, calle de Maipú No. 27 Setiembre 13 3p

EN VENTA

EN la libreria de Ortiz, calle de Potosí: el arte de manejar los libros del comercio, conteniendo ejemplos de toda clase de cuentas en los cuadros aplicativos. I. T. en cuarto, tres pesos. Sbre. 13 4p

Remate.

Por José Maria Pacheco y Ca.

EN LA ADUANA.

Hoy sabado 13 del corriente se rematarán á la mas alta postura el cargamento de la zumaca Santa Cruz, presa del corsario goleta Sarandí consistente en:—

198 docenas tablazon de costado, 14 cabo, gruesos, 30 id. mas delgados, 100 id. pequeños, 637 betas gruesas, 330 id de adarejos 50 bolsas de arroz, 407 alquecires yerva en canastos, 486 [illegible] igualmente una partida de carne salada, una pequeña partida de aguardiente en barriles. La zumaca Rosario surta en las Conchas, cuyo inventario existe en la casa de remate, y se manifestará al que guste verlo. Principiará a las 10 y m.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Florida No 223.

El miercoles 17 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de Da. Mercedes Basques quien sale de este pais lo siguiente:—

Cómodas de varias clases, sillas de junquillo bronceadas, id de madera y paja, una alfombra de tripe nueva, otras de gergon, varias esteras de esparta, sofas del mejor gusto, mesas de arruno, id de comedor, lamparas, bombas y floreros, costurero, cuadros y relox de sobre mesa, cujas y catres de varias clases, y todos los demas útiles de una casa bien provista.

A MAS.

La casa No. 223 cale de la Florida, cuyo frente es de 18 varas con 50 de fondo, tiene patio, tras patio, y huerta, diez viviendas y cochera, todo al contado y por lo que mas dieren.

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El lunes 15 del corriente, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener los siguientes artículos, procedentes del bergantin INVENCIBLE

Virretes para oficiales, sombreros de braga, paraguas de seda, carabinas, gorras para señora, encerados, damasco de seda, ferreteria, chambergallas, hilo para cocer velas, lienzos de lino, hilo de zapatero, dicho de lino, velas de sebo, badanas, galones falsos, suecos, seda de cocer, medias de hilo, botones, mostasilla, peines de aspa, beceros, [illegible], tenos, una mesa con [illegible], un juego completo de decir misa y otros innumerables artículos que seria largo especificar A las once.

Por F. Saguy y C. Rico.

Calle de Cangallo No 83.

El martes 16 del corriente se rematarán precisamente a la mas alta postura los efectos siguientes:—

Una partida de azucar blanca y terceada, una id de arroz, una id de lienzo de algodon, pañuelos de algodon finos de colores, pana negra, botones amarillos, id de concha nacar, floreros de porcelana, pantalones de piel y de mahon, manteles servilletas ricas, hilo de ovillos, id de acarreto, chalecos de seda, zapatos de razo, vestidos de espumilla, pañuelos de razo colchados, cajas de tape de la India, abanicos de concha nacar, cigarreras de id, piezas de espumilla, bestidos de caturina, id de sasnete, libros en blanco, papel fino para cartas, bandas para militar, trué fino chaquetas de mahon, seda joyante y de la India, balletas, fajuelas y da dos [illegible], paños finos, papel genovez, ponchos, fresadas y gergas cintas de liston á cuadros, sarazas, un surtido de limas, brea, muebles, raises para teñir, y otros muchos artículos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Un terreno en enfiteusis situado en la sierra del Volcan.

EN LA BOCA DEL SALADO.

Por Tomas Gowland.

El dia 18 del presente mes de Septiembre y a las 10 de la mañana, se venderá en publica subhesta, al que mas dé, por cuenta de a quien perteneciese, la QUILLA y parte del CASCO del bergantin americano Hussar, de Baltimore, del que fue capitan Tomas H. Foulds, y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadena y ancla, cobre y todo lo que se salve del dicho buque, quemado sobre la barra del Salado el dia 30 de Agosto ultimo.

SALE BY AUCTION

By Thomás Gowland.

On the 18th day of the present month of September, will be sold by public auction at the Salado, at 9 o'clock A. M. and to the highest bidder, for account of whom it may concern,

The wreck of the brig Hussar,

of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and anchor, copper, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt on the bar of the Salado on the 30th August last.

AVISO.

HABIENDO resuelto el superioor gobierno la creacion de dos plazas mas de corredores maritimos, el Tribunal Consular, á efecto de llenar lo prevenido, ha dispuesto hacer la presente invitac on dirigida á que los ciudadanos en quienes concurran las calidades que pide la Ley, y quieran obtar á ellas, presenten sus solicitudes por cualesquiera de sus dos escribanias en el término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso segun lo dispuesto en la Ley de la materia, Registro Oficial Libro 1°. No. 13. Buenos Aires Septiembre 4 de 1828,

Mariano de Sarratea.
Miguel del Marmol Iborrola.

Baratillo de Zuelas.

ZUELAS Correntinas de macho y de Baca y zapatos de tafilete, piel y cabretilla de colores para niñas calle de la piedad media cuadra antes de llegar a San Miguel en un cuarto de zapatos.
Septiembre ** 3p.

Se alquila,

UNA casa en la calle de Tucuman No. 152 con toda comodidad para cualquier Fabrica ó casa de negocio con esquina y corralon en la calle de la Esmeralda; el que se interese alquilarla vease con don Angel del Fresno que vive en dicha casa
Septiembre 12 3p.

Aviso muy Interesante

CUCHILLOS y tenedores en vénta. Los hay de mui buen gusto y de varias calidades a precios moderados en la tienda del Señor. Bouchie, calle de la Plata No, 18
Septiembre 12 3p.

Se vende

UNA criada por que ella lo solicita, sabe lavar, planchar y cocinar, quien se interese por ella se vera con su amo calle de Chacabuco No. 80 S 12 3p.

AVISO.

EN la calle de Cangallo, No 221 se alquila un cuarto interior como para una persona sola donde, se subministrara comida, y todo lo necesario Septiembre 12 1p

---

Se vende,

UN carro en sopanda, de poco uso, fuerte para campo, y decente para ciudad, el que lo necesite se vera con su dueño que vive en la calle del Parque al bajar á la alameda, casa de altos No. 20 y 22 donde se vera.
Septiembre ** 3p.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No. 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393
Septiembre 12 6p

SE VENDE.

UNA silla de montar inglesa con mandil de paño y freno con bollones de plata y chicote largo, en la calle de Cuyo No. 69 se puede ver. Tambien un mozo ingles desea colocarse en algun almacen ó otro empleo decente en la misma casa daran razon.. Setiembre 12 3p

---

AVISO.

SE venden 300 ps. en plata El que quiera comprar ocurra calle de la Catedral casa No. 145. Sept. 12. 1p.

Se vende,

UNA criada. buena lavandera y planchadora sin vicios ningunos en trecientos cincuenta pesos 90 en oro ó su valor en papel calle de la Paz No. 140
Septiembre 12 3p.

SE ALQUILAN.

CUATRO piezas, sala, aposento, y un cuarto y cocina, todo en tablado, en la calle de Cuyo No. 2 frente al resguardo mirando al rio como para hombres solos. En la misma calle No. 10 daran razon.
Setiembre *2 3p

British Philanthropic Society.

A general meeting of the subscribers will be held at Faunch's Hotel, on Monday the 15th inst. at 4 o'clock, when a numerous attendance is requested. Sept. 10.

Cow Hides.

PERSONS wishing to contract for Cow hides to be delivered in 30 or 40 days after the peace, at a fixed price, will please apply at No. 67 calle de Cangallo.
Sept. 12 3p.

G. NANGLE,

MANY years in the employ of Messrs. Rundell & Brydge, and late a partner in the house of Messrs. Trales & Co. Aldersgate street, London, takes the liberty of informing the public that he has commenced business as a

Manufacturing Silversmith, Assayer and Refiner of Metals in all its branches;

and trusts that from the experience he has acquired in the above accredited houses, and from having been all his life employed in the practical part of the above business, he shall be able to give satisfaction to those who may honor him with their commands.—Every article manufactured will be marked with the number of dineros the metal contains. Calle del Perú No. 12, and Calle de la Catedral No. 18.

WANTED, two Apprentices in the above line. S 4

G. NANGLE.

TIENE el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad en su ejercicio de PLATERO, ENSAYADOR Y REFINADOR DE METALES: el que se compromete servir a satisfaccion a todas las personas que tengan á bien honrarlo con sus obras, en cualquier ramo de su ejercicio; pues la practica adquirida en la respetable casa de Rundell y Bridge, en Londres, le hace esperar con confianza, que sabra desempeñar con exactitud todo aquello que le confien en los diferentes ramos de su ejercicio Calle del Perú No. 12, y calle de la Catedral N. 18

SE NECESITAN dos aprendices.

Aviso Interesante,

EN la calle de la Piedad No. 40, esquina del Sor D J. M. Puirredon, hay de venta zapatos Maruquines franceses, para señoras del mejor gusto, betun de superior calidad líquido y en pasta ingles a precios los mas equitativos. Sbre. 6 6p

---

AVISO.

SE ha extraviado una letra de 3000 pesos, girada el primero de Septiembre por D. Marcelina Carranza, al 29 de Noviembre proximo. y aceptada por D. Braulio Costa, y se previene al público, para que nadie la descuente, y si por casualidad alguno la hubiese ya tomado, aviso inmediatamente al librador para averiguar de quien la tubo, y tomar las medidas consignantes. sep. 9 8v

---

AVISO.

SE necesita conchavar un cocinero que sepa cocinar regularmente, es para una corta familia, la persona que quiera conchavarse puede ocurrir a la calle de la Biblioteca No. 124 á tratar con el interesado. S. 3p

---

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

---

Se Venden,

ALGUNAS pipas de cebo fresco. ocúrrase al escritorio de HEYWORTHS & CARLISLE, calle de la Piedad No. 142.

AVISO.

SE admiten por ocho dias propuestas para la compra de una chacra perteneciente al concurso de los SS. Roquin Meyer y Ca. situada al otro lado de la puente de barracas, media legua; los que gusten hacerlas pueden dirigirse á los Sindicos calle de la Paz No. 22 donde podran imponerse del inventario. Asi mismo de un terreno, situa o en las lomas de Zamora, compuesto de 16 cuadras cuadradas perteneciente al mismo concurso. Septiembre 5 8p

---

AVISO.

DE mandato judicial, y á solicitud de los síndicos del concurso de los bienes del finado D. Pedro Jorge Durner, se celebrarán almonedas en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia para rematar en la mejor postura, la casa de dicho finado situada en la calle de San Juan que va hasta el nuevo mercado de San José cuartel No. 21, y en las cercanias de este; compuesto de 70 vs. de frente al Sud. y 79 de fondo, con cuatro piezas sobre la línea de la calle, un zótano, y 15,000 ladrillos de parad y azotea, tirantes &c, tasada en 15,469 ps. 7 rs,. Los que se interesen por conocer el detalle de dichas tasaciones, ocurra á la oficina del que subscribe, en donde le seran manifestadas Buenos Aires Setiembre 10 de 1821 4p

JARDON.

Concurso de D. José María Estevez.

Debe — D. FABIO JOSE MAINEZ. — Haber.

Debe

Por una estacia que vendió Don José María Esteves por escritura pública de fecha marzo 4 de 1828, en la que se da por satisfecho de su importe de pesos 400,000, y que se obliga en su virtud a entregarsela, y dar posesion de ella en aquella fecha con 4.000 cabezas de ganado vacuno, con cargo de entregar en el mes de mayo 6,000 y completar en el mes de noviembre hasta el número de 17,000, y que no solo nada ha cumplido hasta la fecha, si no que aun ha hecho oposicion de su entrega en el estado en que se halla que es con solo 4,000 cabezas por mas ó menos................	400,000
Por letras de su aceptacion vencidas y protestadas en poder de los síndicos, y que dieron mérito á pedir la ejecucion y embargo de bienes del sr. Mainez,	85,000
Por saldo de cuentas de réditos..	987 5
Por la obligacion en que esta el Sr. Mainez de dar concluida al Sr. Esteves la casa que la vendió situada en la calle de la Biblioteca y que segun tasacion judicial hay que gastar para ponerla en aquel estado.........	13,784 5
Por valor de letras de D. Joaquin Belgrano que pagó el Sr. Estevez por el Sr. Mainez.........	16,000
Por importe del dividendo de 8 por ciento sobre $79,000 que acaba de practicar este concurso á los tenedores de letras aceptadas por el Sr. Mainez y giradas por el Sr. Estevez, por no haber sido cubiertas por aquel en cumplimiento de su palabra de que no ha de pagar á nadie, no ha de hacer concurso, ni le han de perseguir en justicia..........	6,320
	$ 521,792 2
Por el Saldo del frente que resulta a faber del concurso y debe el Sr. Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia......	367,618 2

Haber

Por letras que se obligó a pagar el Sr Estevez teniendo su firma que componen el documento preconizado por el Sr. Mainez y que forma la base de la contestacian dada en la Gaceta Mercantil Num. 1428, al manifiesto de los Sindicos y con lo que intenta alucinar al público, se le conceden sea el saldo del valor de la estancia.........	137,588
Por valor que se supone de abono la partida de $16,586 que por garantias hace mérito el Señor Mainez en la expresada contestacion	16,586
La comision de $32,000 que hace mérito el Señor Mainez por el reparto de los efectos del concurso del Sr. Rosquellas, es ilusoria como lo probarán los Sindicos, y si era justa porque no formó este cargo al Sr. Estevez, y se lo cobró cuando transó con él y le vendio la cuarta parte de inteseses que tuvo en este negocio, el que quedó completamente chancelado	
Por el Saldo que resulta a favor del concurso, y debe el Señor Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia..	367,618 2
....	$521,792 2

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1828.

Nota.--En abono de este cargo obrara el valor de la estancia, cuando el Sr. Mainez la entregue a este Concurso: el publico juzgara del estado de los negocios del Sr. Mainez ¿y de su manejo se podra esperar lo haga con el número de 17.000 cabezas de ganado vacuno (en cumplimiento de su compromiso) cuando hoy no tiene mas que 4000 mas ó menos, y que todo su valor no se puede considerar exceda de la cantidad de 80,000 pesos?

La cuenta que antecede es la contestacion que los Sindicos de Esterez dan á la que Mainez ha empezado a vertir, y será tambien la única que dan, diga lo que diga: pues los Sindicos han manifestado hechos que constan de espediente y el publico juzgara quien es el que tiene la razon. Por lo que respecta a lo que dice el Sr Mainez en la Gaceta Mercantil de ayer, de que entre los Sindicos hay quien ha negado su firma en contratos a *cumplir* y *estancias á pagar* le desafian a que lo nombre, y lo invitan a ello, que entonces sabremos hacer uso de lo que corresponde: pero si no lo hace lo echaremos al desprecio. LOS SINDICOS.

Zangeadores

TRES zangeadores, de nacion aleman buscan trabajo daran razon en la calle de Balcarce No. 70
Septiembre 11 3p.

Aviso al Comercio.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar que a consecuencia de propuesta del Tribunal de Comercio, ha sido nombrado Balanceador de pulperias y almacenes de abastos, y en esta clase ofrece sus, servicios a los SS. Comerciantes que gusten ocuparle, y tiene la satisfaccion de poder asegurar que la esperiencia que ha adquirido en la generalidad de los articulos de consumo, en los años que comersia en esta plaza y la opinion favorable que el comercio de ella ha sostenido y sostiene a su favor hasta la presente fecha, le pone al alcance de poderse expedir con facilidad y acierto por su parte, y seguridad y buena fé hacia los SS. que se dignen emplearle. Su habitacion en su mismo almazen calle de Tucuman No. 33 de San Miguel dos cuadras para el Alto.
Septiembre 13 3p.
ANTONIO ZAPATA

AVISO

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No. 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

---

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman á todos los acreedores de D. José Maria Esteves para que el dia 17 del corriente mes a la 9 en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse á solicitud de los síndicos de dicho concurso, para dar cuenta del estado de él. Buenos Aires Setiembre 10 de 1828. MERLO.

SE VENDE

EN la calle de las Artes No. 53 se halla de venta varias herramientas mesas y demas útensilios de plateria: el que se interese en su compra se vera con el vecino del lado que dara razon.
Septiembre 11 3p.

Interesante.

CALLE de la Biblioteca No. 108 enfrente de la Imprenta del estado hay de venta velas de superior calidad á 8 pesos arroba y 3 rs. libra.
Septiembre 11 3p.

Se vende

UN piano ingles que tiene siete octavas mui buenas voces y finas en la calle de Potosí No. 287 daran razon.
Septiembre 11 3p.

AVISO

SE necesita un hombre anciano y soltero que sepa Escribír, para el trabajo de una jaboneria, teniendo personas que den buenos informes de su conducta en la calle de Suypacha No. 70 se veran con el individuo que lo necesita.
Septiembre 11 4p.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.